

ACUERDO No. 001 – 084 DEL 16 DE MAYO DE 2022.

***Actualización
de la Política de Infraestructura Tecnológica y
Transformación Digital a nivel Nacional***



Personería Jurídica Resolución No. 6341 de octubre 17 de 2006 Ministerio de Educación Nacional
NIT. 900.114.439-4

ACUERDO No. 001 – 084 DEL 16 DE MAYO DE 2022.

“Por el cual se autoriza a la señora Rectora para la actualización en la política de infraestructura tecnológica y transformación digital a nivel Nacional”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Corporación Universitaria Americana, es una Institución de Educación Superior del Estado Colombiano, de carácter privado, con personería jurídica otorgada por Resolución del Ministerio de Educación Nacional, No. 6341 del 17 de octubre de 2006.

Que la Institución tiene como misión “La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles y modalidades de la educación Superior, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente”.

Que la visión de la institución señala “que, en el 2025, la Corporación Universitaria Americana, será una Institución con reconocimiento nacional e internacional, distinguida por la acreditación de alta calidad de sus programas e institucional y el aporte de egresados con excelente formación académica e investigativa que contribuyen al desarrollo sostenible del país”.

Que la Constitución Política Nacional de 1991 en los artículos 67, 68 y 69, consagró la autonomía universitaria, siendo ratificada posteriormente por la Ley 30 de 1992, en el artículo 28 y 29, Ley de la Educación Superior.

Que la Corporación Universitaria Americana desde sus inicios ha concebido al estudiante como un eje fundamental, el cual ha sido plasmados tanto en la misión como en cada uno de sus proyectos estratégicos.

Que en el capítulo VII, Artículo 23, del Estatuto General, se determina como función del Consejo Directivo: Expedir y modificar los reglamentos estudiantiles, docente y de bienestar universitario, así como los demás que resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Que luego de estudios rigurosos de pertinencia social y académica en el ámbito internacional, nacional, regional y local, y teniendo en cuenta las características y necesidades de la población estudiantil institucional y del contexto, presenta la solicitud actualización en la política de infraestructura tecnológica y transformación digital a nivel Nacional.

Que, de conformidad con los estatutos de la Corporación Universitaria Americana, es función del Consejo Directivo aprobar la actualización de las normas Institucionales

Que la señora Rectora solicitó autorización al Consejo Directivo para la actualización en la política de infraestructura tecnológica y *transformación digital a nivel Nacional*

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la señora Rectora Nacional Dra. Alba Lucía Corredor Gómez, para actualizar la política de infraestructura tecnológica y transformación digital a nivel Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efectos las normas institucionales que contraríen el presente acuerdo.

Dado en Barranquilla a los 16 días del mes de mayo de 2022.

Comuníquese y cúmplase,


JAIME ENRIQUE MUÑOZ
Presidente Consejo Directivo


CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO
Secretario General



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA.

Personería Jurídica Resolución No. 6341 de octubre 17 de 2006 Ministerio de Educación Nacional
NIT. 900.114.439-4

POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Corporación Universitaria Americana comprometida con la calidad y la seguridad de la información, asume la planeación prospectiva de su infraestructura tecnológica, mediante la disponibilidad, renovación, actualización, descripción, uso, funcionamiento, mantenimiento, apoyo, dotación de los recursos tecnológicos y de las herramientas informáticas, para asegurar la autenticación, confiabilidad e integridad de la información institucional, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad académica.

Objetivo estratégico 1:

Mantener el desarrollo de una infraestructura tecnológica y logística que responda a las exigencias del entorno en la educación superior en el ámbito nacional e internacional

Programa 1.1: Gestión Prospectiva de la Infraestructura Tecnológica.

Descripción: Comprende el desarrollo de la infraestructura tecnológica y de transformación digital orientado a un plan estratégico prospectivo de crecimiento para la institución.

Proyecto 1.1.1: Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica.

Reto 1: Elaborar el Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica.

Meta 1: Elaborar Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica teniendo en cuenta la población existente y el crecimiento de la población.

Indicador 1: Documento Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica.

Nota: El documento PETI debe incluir; capacidad, descripción, disponibilidad, acceso y uso de la Infraestructura Tecnológica y Actualización de estadísticas anuales de capacidad.

Reto 2: Actualizar Anualmente el Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica.

Meta 2: Actualizar el Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica teniendo en cuenta la población existente, el crecimiento de la misma y el contexto institucional.

Indicador 1: Documento Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica Actualizado.

Indicador 2: No. Actividades ejecutadas de los procesos contemplados dentro del PETI/Total de Actividades definidas en el periodo*100

Nota 1: La actualización consiste en evidenciar anexos que permitan observar el crecimiento tecnológico de la Institución.

Nota 2: Este indicador al medirse debe discriminarse por integrantes de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, personal administrativo y directivo). De igual manera tener en cuenta los recursos tecnológicos necesarios utilizados en los ambientes de aprendizaje. Tener en cuenta la cifra proyectada de estudiantes, profesores y el personal administrativo para determinar la capacidad, disponibilidad, acceso y uso.

Programa 1.2: Implementación del Centro de Desarrollo de Software CDS.

Descripción: Comprende la identificación de necesidades en las distintas dependencias administrativas y académicas de la institución, con la finalidad de automatizar procesos a partir de la identificación, análisis, construcción y despliegue de plataformas tipo software orientados a la web.

Proyecto 1.2.1: Desarrollo de soluciones tecnológicas a nivel institucional.

Reto 1: Automatizar los sistemas de información de la institución mediante licenciamiento o desarrollo propio.

Meta 1: Identificar Anualmente las Necesidades de Procesos por Automatizar en cada una de las dependencias y áreas de la institución.

Indicador:

Número de Necesidades Identificadas por Automatizar

Meta 2: Implementar la automatización en cada uno de los procesos de las dependencias y áreas acorde a sus necesidades anualmente.

Indicador:

Número de Procesos Automatizados= (Total de procesos automatizados/Total de procesos a automatizar) *100

Reto 2: Desarrollo de Softwares alineados con los sistemas de información del MEN.

Meta 1: Identificar software acorde a las necesidades de la institución frente a los Sistemas de información con los que cuenta el MEN.

Indicadores:

Número de necesidades identificadas de Sistemas de Información a Implementar en Concordancia de los que dispone el MEN

Meta 2: Implementar software acorde a las necesidades de la institución frente a los Sistemas de información con los que cuenta el MEN.

Número de software desarrollados= (Número de necesidades desarrolladas de software/Total de software a desarrollar) *100

Proyecto 1.2.2: Desarrollo de productos tecnológicos para el sector externo.

Reto 1: Consolidación del portafolio de servicios tecnológicos para ofertar en el sector externo.

Meta 1: lograr la aprobación del 100% de desarrollo de software de proyectos institucionales aprobados con entidades públicas y privadas acorde a sus necesidades.

Indicador: Número de proyectos de software desarrollados/Proyectos con requerimientos de software por el sector externo*100

Proyecto 1.2.3: Desarrollar Alianzas Estratégicas con Empresas Tecnológicas en el Contexto Empresarial.

Reto 1: Suscribir convenios de Cooperación Interinstitucional con Empresas de Desarrollo Tecnológico.

Meta 1: Suscripción Anual de Convenios nacional o internacional con empresas de desarrollo tecnológico.

Indicador:

Número de convenios Cooperación Interinstitucional con Empresas consolidados/ Total de convenios de empresas proyectados

Programa 1.3: Aseguramiento de Infraestructura Tecnológica

Descripción: Comprende la construcción de procesos que permitan la adquisición de nuevas tecnologías, la apropiación de equipos y manejo seguro de la información ajustado a normativas nacionales, internacionales y tendencias globales. Está dirigido al personal administrativo.

Proyecto 1.3.1: Adquisición de tecnologías que respondan a las tendencias en el campo de la educación superior a nivel nacional e internacional.

Reto 1: Adquisición de nuevas tecnologías

Meta 1: Identificación de nuevas tecnologías de tipo hardware requeridas que estén acorde con las tendencias.

Indicadores:

Número de nuevas tecnologías identificadas para ser adquiridas de tipo hardware

Meta 2: Adquisición de nuevas tecnologías que estén acorde con las tendencias.

Indicadores:

(Nuevas Tecnologías adquiridas/Total de Tecnologías identificadas) *100

Proyecto 1.3.2: Plan de capacitación anual en el uso y apropiación de nuevas tecnologías

Reto 1: Elaborar un plan de capacitación anual en el uso y apropiación de nuevas tecnologías

Meta 1: Elaborar un documento plan de capacitación anual en el uso y apropiación de nuevas tecnologías

Indicador: Documento plan de capacitación anual en el uso y apropiación de nuevas tecnologías

Indicador 2: No. Actividades ejecutadas del plan de capacitación/Total de Actividades definidas en el periodo*100

Indicador 3: (Número de personal administrativo capacitado/Total del personal a capacitar administrativo responsable de la gestión de nuevas tecnologías) *100

Reto 2: Actualizar el plan de capacitación anual en el uso y apropiación de nuevas tecnologías

Meta 1: Actualizar un documento plan de capacitación anual en el uso y apropiación de nuevas tecnologías

Indicador 1: Documento actualizado del plan de capacitación anual en el uso y apropiación de nuevas tecnologías

Proyecto 1.3.3: Aseguramiento de la información a nivel institucional de cada una de sus áreas y dependencias a partir de estándares nacionales o internacionales.

Reto 1: Adoptar estándares nacionales o internacionales que permitan mitigar las vulnerabilidades que se puedan presentar en materia de seguridad informática.

Meta 1: Implementar la normativa internacional ISO 27001- Sistema de gestión de la seguridad de la información.

Indicador 1: No. de numerales implementados/Total numerales de la norma*100

Nota: Se puede solicitar la certificación ante un ente certificador, decisión estratégica a corto, mediano o largo plazo

Reto 2: Garantizar que todos los dominios de la Institución estén asegurados mediante certificados SSL a nivel nacional y TLS para cada una de las sedes.

Meta 1: Asegurar el 100% los dominios de la institución a través de los certificados SSL y TLS y otros certificados.

Indicador:

Número de dominios asegurados= (Número de dominios asegurados/Número total de dominios) *100%

Nota: Realizar una identificación de todos los dominios de la institución para el proceso de aseguramiento.

Meta 2: Mitigar el 100% de incidentes a través de la implementación del dispositivo WAF (Gestión y operación Nacional)

Indicadores:

Incidentes mitigados = (Número de incidentes mitigados/Total de incidentes identificados) *100

Meta 3: Programar y realizar simulacros de ciberseguridad

Indicadores:

Cumplimiento de simulacros de ciberseguridad = (Número de simulacros de ciberseguridad realizados/Total de simulacros de ciberseguridad programados) *100

Objetivo estratégico 2:

Administrar modelos de adquisición mediante la aplicación de tecnologías verdes

Programa 2.1: Modelo de adquisición de tecnologías orientado a la mitigación de riesgos ambientales que fomenten la gestión de desechos electrónicos.

Descripción: Comprende la adopción de modelos de adquisición de tecnologías verdes definidos en normativas nacionales e internacionales orientado en la reducción de aparatos eléctricos y electrónicos.

Proyecto 2.1.1: Adoptar e implementar un modelo de adquisición de tecnologías encaminado a la protección del medio ambiente acorde a las normativas aplicables.

Reto 1: Implementar buenas prácticas para minimizar el impacto medio ambiental de los desechos electrónicos generados por la institución.

Meta 1: Elaborar documento modelo de adquisición de tecnologías encaminado a la protección del medio ambiente acorde a las normativas aplicables.

Indicador 1: Documento modelo de adquisición de tecnologías generales encaminado a la protección del medio ambiente acorde a las normativas aplicables.

Meta 2: Implementar el 100 % de acciones implementadas que conlleven al adecuado proceso de adquisición y manejo de los desechos electrónicos generados por la institución.

Indicadores:

Buenas acciones implementadas= (Número de acciones implementadas en el periodo/Total de acciones a implementar) *100

Objetivo estratégico 3:

Asegurar la implementación de buenas prácticas en el uso de las herramientas tecnológicas a nivel institucional.

Programa 3.1: Fortalecimiento de las competencias del talento humano para la implementación de "buenas prácticas en el uso de las tecnologías verdes"

Descripción: Comprende el fortalecimiento de aptitudes en el buen uso de las tecnologías a partir de procedimientos que permitan emplear de forma responsable las tecnologías verdes de la institución

Proyecto 3.1.1: Talento humano competente en buenas prácticas para el uso de tecnologías verdes.

Reto 1: Desarrollo del procedimiento "Uso responsable de tecnologías verdes".

Meta 1: Implementar un manual de buenas prácticas de las tecnologías verdes en la institución

Indicadores: Diseño y desarrollo del procedimiento del uso responsable de tecnologías verdes = (Número de actividades del uso responsable de tecnologías verdes ejecutadas/Número de actividades establecidas en el procedimiento) *100

Reto 2: Capacitar a la comunidad académica y administrativa de la institución en buenas prácticas del uso de tecnologías verdes.

Meta 1: Formar el 100% de la comunidad académica y administrativa en buenas prácticas del uso de tecnologías verdes.

Indicador:

comunidad académica y administrativa capacitadas en buenas prácticas del uso de tecnologías verdes= (comunidad académica y administrativa formadas de la comunidad académica y administrativa/Total de la población proyectada) *100

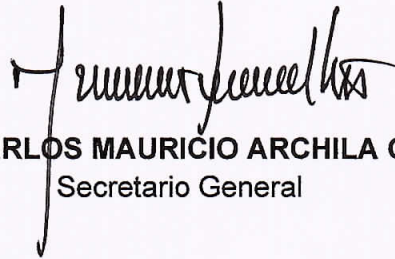
Nota: Este indicador al medirse debe discriminarse por integrantes de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, personal administrativo y directivo), de igual manera realizar la evaluación de la eficacia de la formación.

Dado en Barranquilla a los 16 días del mes de mayo de 2022.

Comuníquese y cúmplase,



JAIME ENRIQUE MUÑOZ
Presidente Consejo Directivo



CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO
Secretario General